

BASES DEL II CERTAMEN ART – MURA TREBUJENA

El proyecto Art-Mura consiste en un Certamen de Pintura Mural y de Arte urbano al aire libre, convocado por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Trebujena en el que podrán participar artistas locales, nacionales y extranjeros para pintar espacios públicos o privados del pueblo de Trebujena.

El proyecto busca dar una especial singularidad artística al pueblo, revitalizar a través del arte las calles, plazas y espacios públicos y que sirva como acicate para la promoción turística de Trebujena.

1. La fecha de realización del certamen serán los días 25, 26 Y 27 de octubre de 2024.
2. En el certamen podrán participar artistas de cualquier nacionalidad mayores de 18 años.
3. La organización, tras una selección previa, proporcionará 6 imágenes de diferentes temáticas, todas ellas relacionadas con Trebujena y su entorno.
4. Cada artista podrá presentar los bocetos que desee de las temáticas propuestas, pero la organización escogerá solo uno de todos los presentados.
5. Hay libertad para la creatividad artística, esto es, que el artista podrá aportar a sus bocetos elementos que adornen, mejoren o complementen la imagen propuesta, siempre que estos no modifiquen ni interfieran en su temática.
6. De entre las propuestas recibidas, la organización seleccionará un máximo de 6, que serán las obras que los artistas ejecuten en los espacios indicados por la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Trebujena.
7. El plazo para la presentación de las propuestas será desde el día siguiente a la publicación de estas bases, hasta el viernes 27 de Septiembre. No admitiéndose las propuestas presentadas fuera de plazo.
8. Los artistas y bocetos seleccionados se darán a conocer el día 2 de Octubre mediante llamada telefónica y publicados en las redes sociales del Ayuntamiento.
9. Los bocetos de las obras propuestas deberán presentarse con los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos.
 - DNI o pasaporte.
 - Dirección postal.
 - Correo electrónico.
 - Número de teléfono.
10. Los bocetos presentados se podrán entregar:
 - Presencialmente de lunes a viernes de 10:00 horas a 14:00 horas en el registro del Ayuntamiento de Trebujena.
 - Por correo postal a la siguiente dirección:

**Certamen de Pintura Mural Art-Mura, Delegación de Cultura. Ayuntamiento de Trebujena.
Plaza de España Nº 1, 11560 Trebujena (Cádiz).**

- En la dirección de correo electrónico: delcultura@trebujena.es.

10. Para cualquiera de la forma elegida de presentar los bocetos, será necesario notificarlo telefónicamente en el número de teléfono 956 395028 extensión 597, extensión 595 o mediante Telegram al 678744547.

11. Los artistas seleccionados percibirán una cantidad total de 400€, para sufragar los gastos de los materiales utilizados en la creación obra. Así mismo, el Ayuntamiento de Trebujena correrá con los gastos de alojamiento del viernes 25 y sábado 26 y los almuerzos del sábado 26 y domingo 27 de Octubre.

12. La organización, en función de los proyectos seleccionados, ubicará cada obra en los espacios previamente elegidos, en función de la idoneidad de la misma.

13. El Certamen dará comienzo el día 25 a las 10:00 horas, y las obras deberán estar terminadas antes de las 14:00 horas del día 27 de Octubre.

14. Los derechos de imagen de las obras realizadas pasaran a ser del Ayuntamiento de Trebujena, quien podrá hacer uso como considere oportuno de las mismas.

15. Los premios del Certamen serán los siguientes:

1º Premio 2.000€ y Diploma

2º Premio 1.200€ y Diploma

3º Premio 800€ y Diploma

16. Los premios se designarán a través de dos métodos diferentes de votación. Habrá un jurado experto en la materia los cuales designarán los premios aportando calidad artística al concurso. Por otro lado, llevaremos a cabo una votación popular, otorgando un solo premio, pero la posición, es decir, primer, segundo o tercer premio será designada por el propio jurado, ya que existe la posibilidad de coincidir con el fallo del jurado. Los premios serán el domingo 27 de Octubre a las 17:00 horas de la tarde, en Trebujena.

17. Si en la fecha prevista para la realización del certamen, por cuestiones meteorológicas o por causas de fuerza mayor impidiere o desaconsejaren la realización del mismo, la organización se reserva el derecho de poder aplazarlo a fechas posteriores en las que se pueda desarrollar con normalidad. Este hecho será notificado a los artistas seleccionados con una antelación de tres días al inicio del Certamen.

18. La organización se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes Bases en cualquier momento, incluyendo la anulación, suspensión y/o ampliación de los Premios, sin obligación de indemnización alguna a terceros, anunciando debidamente dichos cambios en sus canales de comunicación y dándoles la misma publicidad que a las presentes Bases.

Más información los teléfonos:

956395028 Extensión 597, extensión 595 o mediante Telegram al 678744547.

En Trebujena a 30 de Agosto de 2024.